

Antidopaje condena a Rusia a 4 años fuera de competiciones internacionales

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) decidió hoy expulsar al deporte ruso durante cuatro años de las competiciones internacionales por manipular la base de datos deportivos del Laboratorio de Moscú, lo que deja a esta potencia del deporte fuera de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y de los de Invierno de Pekín 2022.

Dichas manipulaciones hacen imposible comprobar si 145 de los 298 deportistas rusos sospechosos y que están incluidos en la base de datos violaron las reglas antidopaje entre 2012 y 2015, por lo que el AMA consideró que Rusia ha intentado encubrir posibles positivos.

En su veredicto, votado por unanimidad, el AMA señaló que ha seguido las recomendaciones del Comité de Revisión de Cumplimiento (CRC), órgano independiente de la agencia, en el que se señalaba que los datos entregados por la parte rusa no eran completos ni auténticos.

“El dopaje ruso ha ultrajado el deporte durante demasiado tiempo, y la flagrante violación de las autoridades rusas (...) exige una respuesta enérgica”, señaló en un comunicado el presidente del AMA, Craig Reedie, al anunciarse la decisión.

“Se le han dado a Rusia todas las oportunidades para poner las cosas en orden y volver a unirse a la comunidad global contra el dopaje, por el bien de sus atletas y la integridad del deporte, pero ha escogido seguir su postura de engaño y negación, por lo que AMA ha respondido en los términos más fuertes que puede”, añadió.

La sanción, que Rusia podría apelar ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), impide a los rusos competir bajo su bandera durante cuatro años en Juegos Olímpicos y mundiales de fútbol, entre otros eventos deportivos, así como al país organizar competiciones internacionales en su territorio.

Los atletas rusos sólo podrán participar en eventos deportivos internacionales “si son capaces de demostrar que no están implicados” en el actual escándalo de manipulación de datos, e incluso en este caso no podrán representar a su país, señaló el dictamen.

La situación será parecida a la de los Juegos de Río 2016, cuando el atletismo ruso compitió bajo la bandera olímpica, aunque en este caso extendido a todos los deportes del país y a todos los torneos internacionales.

También impide a altos cargos rusos formar parte de órganos deportivos internacionales durante el mismo periodo o asistir a eventos tales como Juegos Olímpicos o Paralímpicos, otros eventos polideportivos de alcance internacional o campeonatos mundiales.

Las ciudades rusas no podrán presentar candidaturas a los Juegos Olímpicos de Verano de 2032, y la bandera tricolor del país no podrá mostrarse en ningún evento deportivo internacional, añadió la sentencia de la AMA.

Con información de EFE